



## Resolución Directoral Nacional N° 082 -2012-BNP

Lima, 02 MAYO 2012

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú;

**VISTOS**, la carta C.P. 001-12, de fecha 12 de abril de 2012, el Informe N° 157-2011-BNP-OAL, emitido por la Oficina de Asesoría Legal de la Biblioteca Nacional del Perú;

### CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Biblioteca, aprobado por Decreto Supremos N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía Técnica, administrativa, y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el Artículo 11° de la Ley N° 29565 "Ley de Creación del Ministerio de Cultura" y con lo dispuesto por el inciso a) de Artículo Único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC "Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura";

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 066-2012-BNP, de fecha 10 de abril del 2012, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de sus Trabajadores (CAFAE-BNP), periodo 2012-2013, en su Artículo Cuarto, se designó a la señora Rosa María Merino Layme Directora de Programa Sectorial II, como representante de la Alta Dirección (Presidenta) en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú Periodo 2012-2013;

Que, mediante CP. 001-12, de fecha 12 de abril del 2012, la señora Rosa María Merino Layme, presenta su renuncia a la Presidencia del CAFAE-BNP, por motivos de salud;

Que, conforme al Artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PCM-INAP, el Titular del Pliego, mediante Resolución constituirá un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de sus trabajadores (CAFAE-BNP), el mismo que será presidido por un representante del Titular del Pliego, el Director de Personal o quien haga sus veces, el Contador General, tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos por votaciones directas;

De conformidad, con lo informado por Asesoría Legal mediante el informe de vistos, el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de



## Resolución Directoral Nacional N° 082-2012-BNP

Bibliotecas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2002-ED y las normas pertinentes de funcionamiento y organización del CAFAE aprobadas por Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y su ratificatoria por Decreto de Urgencia 088-2001;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO** la designación de la señora Rosa María Merino Layme como representante de la Alta Dirección, Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú (CAFAE- BNP), designada en el Artículo Cuarto de la Resolución Directoral Nacional N°066-2011-BNP, de fecha 10 de abril del 2012, quedando vigentes los demás extremos de la Resolución Directoral Nacional N°066-2011-BNP.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR** al Ingeniero Adolfo Martin Portugal Orejuela (Presidente) representante de la Alta Dirección en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, Período 2012-201, el CAFAE está integrado por las siguientes personas:

				Periodo de Designación
<b>MIEMBROS TITULARES REPRESENTANTES DE LA ALTA DIRECCIÓN</b>	Adolfo Martin Portugal Orejuela D.N.I 06766670	Director de Sistema Administrativo II	Presidente	A partir del 12 de abril de 2012 hasta 25 de mayo de 2013
	Marcial Felipe Pimentel Cipriano D.N.I 08476538	Encargada de Personal	Secretario	A partir del 10 de abril del 2012 hasta 25 de mayo de 2013
	Sharon Lizett Orcon Espinoza D.N.I. 43756039	Encargado de Contabilidad	Tesorero	A partir del 10 de abril de 2012 hasta 25 de mayo de 2013
<b>MIEMBROS TITULARES REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES</b>	Carmen Elena Mendoza Leiva Vda. de Velaochaga D.N.I. 08208778			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013
	Javier Edilberto Navarro Sánchez D.N.I 06097319			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013
	Lily Vanessa Romero Aro D.N.I 40425296			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013
<b>MIEMBROS SUPLENTE REPRESENTANTES</b>	Tomasa Victoria Benito Mercado D.N.I 25691447			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013





*Resolución Directoral Nacional N° 082 -2012-BNP*



<b>DE LOS TRABAJADORES</b>	Lila Elizabeth Delgado Pisfil D.N.I. 25464813			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013
	Mario Andrés Galindo Falcón D.N.I. 08868933			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013



**Artículo Tercero.- NOTIFICAR** copia de la presente Resolución al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores (CAFAE-BNP) y a todas las áreas de la Biblioteca Nacional del Perú para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



*Ramón Elías Mujica Pinilla*  
**RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA**  
Director Nacional  
Biblioteca Nacional del Perú